Hospital del Mar Research Institute Barcelona

Política de calidad de los Servicios Cientificotécnicos

Los Servicios Científicotécnicos del IMIM (SCT) tienen como principal objetivo dar el soporte necesario a los investigadores en la realización de sus actividades en investigación, ofreciendo diferentes servicios y poniendo a su disposición los equipos e infraestructuras específicas, así como la ayuda necesaria para su uso. Ateniéndonos a este principio, la política de calidad de los SCT consiste en:

- Establecer una sistemática de **mejora continua**, realizando la planificación, implementación, evaluación y revisión de la gestión de calidad que permita prevenir los problemas, corregir defectos de funcionamiento y obtener progresos constantes en la prestación de servicios. Según los requerimientos de cada Unidad SCT, el Sistema de Gestión de Calidad se adaptará a normas específicas, por ejemplo la certificación ISO 9001 que aplica a MARBiobanc.
- Compromiso con la observancia de una **Cultura de la Calidad**, fomentando i formando a las personas en valores institucionales de mejora continua e integridad ética, basados tanto en la honestidad, rigor y responsabilidad individuales como en su implicación transversal en la organización.
- Mejorar los procesos del sistema de gestión teniendo en cuenta la **eficiencia** y la **sostenibilidad** de los servicios.
- Focalizar los esfuerzos en mejorar especialmente aquellos procesos que afecten a la prestación de servicios para los investigadores y clientes internos y externos realizando **el análisis de riesgos para procesos** para prevenir, tratar y controlar posibles incidencias.
- Fomentar el **anàlisis de las oportunidades** y de las tendencias actuales para poder **adaptarse al entorno** cambiante de la investigación biomédica y poder planificar acciones futuras. Así como, adaptarse de manera rápida y eficaz a nuevos escenarios y nuevos retos para seguir ofreciendo unos servicios de calidad a los investigadores.
- Definir y planificar anualmente **objetivos de calidad** específicos y facilitar al personal los recursos, información y formación práctica necesaria para su cumplimiento.
- Favorecer la **motivación del personal**, velando por un buen ambiente laboral y apoyando la mejora de sus competencias técnicas y profesionales a partir de la detección de sus necesidades.
- Analizar y satisfacer las **necesidades y expectativas de las partes interesadas**, usuarios internos y externos, ya sea personal investigador en general, a través de los canales establecidos o a través del Comité de Usuarios de los SCT, clientes-empresa o entidades financiadoras.
- Difundir las prestaciones e información de los servicios ofertados a través y con la **colaboración de los usuarios de los Servicios Cientificotécnicos.**
- **Cumplir con los requisitos éticos, legales y reglamentarios** asociados a sus actividades.

La política de calidad se revisa periódicamente y se comunica a todo el personal a través de la Intranet, así como también está a disposición de cualquier parte interesada a través de las diferentes webs de las plataformas de los Servicios Científico-técnicos y en la web institucional del IMIM.